

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

ANO IX SEGUNDA EPOCA Almería, Jueves, 25 de Mayo de 1916 Oficinas y talleres, Calle de María, núm. 16 SEGUNDA EDICION NUMERO 2.652

## CRÓNICA DE PARIS

### El Papa y el Congreso de la paz

La *Nuova Antologia*, publicación ecléctica que ve la luz en Italia, ha abierto sus columnas a una especie de referéndum o plebiscito, en el que ruega tomen parte a todas las notabilidades de su país sobre la grave cuestión, que los acontecimientos no han de tardar mucho en poner en el primer plano de la actualidad, de si el Soberano Pontífice debe figurar en el futuro Congreso de la paz, que dé fin a la horrenda guerra actual, o si, por el contrario, convenga más que se excluya de él.

El diputado Mosca y el tristemente célebre Ernesto Nathan bajan decididos al palenque para mantener la segunda de las precedentes soluciones, oponiéndose a toda intervención pontificia en el Congreso.

El senador Valli, ministerial, hombre de grandísima influencia en los Centros parlamentarios, y uno de los jefes de la mayoría en la Alta Cámara italiana, les sale al encuentro, con grandes bríos, refutando victoriosamente sus argumentos, y sosteniendo la opinión contraria.

En su sentir los son los aspectos de la cuestión, perfectamente distintos: el jurídico y el utilitario. Hay que estudiar primeramente qué es lo que dice sobre el particular el derecho puro, y en segundo lugar qué es lo que aconsejan los intereses de Italia.

La respuesta no ofrece duda para el señor Valli. Tanto desde el punto de vista del derecho como de la utilidad, el Soberano Pontífice debe tener representación en el futuro Congreso.

Excluirle equivaldría a violar y atropellar el derecho internacional vigente, y a desconocer las conveniencias de Italia.

Verdad es que el senador radical, antes de llegar a esta conclusión, hace una salvadita. Italia, dice, debe estar segura, antes de asentir a la representación pontificia, de que el enviado del Papa no ha de presentar en el Congreso ninguna moción tendiendo al restablecimiento del poder temporal, ni reclamando garantías internacionales que respondan de la independencia de la Santa Sede. Pero Italia—añade—tiene de antemano esa seguridad. Si el Soberano Pontífice toma parte en el Congreso, lo hará, ciertamente, movido del deseo de aplanar dificultades, no de complicar las ya existentes.

Llamado para el restablecimiento de la paz, solo a esta consagrará todos sus esfuerzos, y, dada la altísima prudencia que siempre respaldó en la Sede Pontificia, evitará el escollo de aparecer como un pescador en agua turbia, que quiere aprovecharse de circunstancias favorables para satisfacer miras egoístas, actitud incompatible con la majestuosa dignidad que siempre dieron prueba los sucesores de San Pedro.

Extractemos los argumentos expuestos por el señor Valli, limitándonos hoy a los jurídicos, que son de orden general, y dejando para otro día los utilitarios, que sólo ofrecen un interés relativo para los que no son italianos.

«Si el Pontífice—escribe el senador ministerial—fuese invitado a asistir al Congreso, en calidad de Soberano asistido a jefe de una potencia de primer orden, esta invitación se ajustaría estrictamente a los preceptos del derecho internacional vigente. El Pontífice es, en efecto, considerado en derecho puro como Soberano temporal, y sus representantes como agentes diplomáticos. El Reglamento que hace ley en la materia es el que se firmó en Viena el 19 de Marzo de 1815, y que fué completado el 21 de Noviembre de 1818, por el protocolo de Aix la Chaux, nunca derogados.

«El artículo 4.º de dicho Reglamento establece que los enviados diplomáticos, embajadores o ministros plenipotenciarios, ocupan su rango por antigüedad: el primero de ellos, o el decano, será el que haya presentado antes que los otros sus cartas patentes. «Esta preeminencia—añade el artículo—no ha de modificarse los derechos y prerogativas atribuidos a los representantes del Papa, que serán de jure los primeros, allí donde concurren.

«Luego todas las potencias reunidas en Viena reconocieron la preeminencia de los enviados del Papa, prescindiendo de antigüedad. Es decir, reconocieron la tradición, admitida en todas las antiguas Cortes católicas, en virtud de la cual todos los Nuncios, de Madrid o de Viena, por ejemplo, eran presidentes natos del Cuerpo diplomático.

«No sólo, por consecuencia, el Pontífice posee el derecho de legación activo y pasivo; no sólo ese derecho no ha prescrito por la pérdida del poder temporal (como lo demuestra el hecho de que hasta la misma iglesia así lo

reconoce y proclama en el artículo 2.º de la ley de garantías), sino que en el ejercicio de ese derecho, muchos Estados reconocen al Pontífice prerrogativas de honor y preeminencia, contra las que ningún otro Estado protestó jamás.

«El derecho de legación que confiere a un Estado o a un Soberano la facultad de hacerse representar en una Corte, implica la facultad de tomar parte en todo Congreso o conferencia. Las dos facultades de representación: de un Estado respecto a otro Estado, o de un Estado respecto a la colectividad de los otros, son inseparables, y donde exista la una, es forzoso admitir la otra, porque se consideraban ambas como consecuencias naturales de un solo y mismo derecho: el de legación.

Mosca, anticipándose a este argumento, objeta que en el Congreso de Aix la Chapelle de 1818 se había establecido que una potencia podía ser excluida de un Congreso si éste estaba llamado a discutir cuestiones en las que ella no tuviera el menor interés.

«Me parece evidente—replica Valli—que esta objeción no es aplicable al Pontífice por dos razones. Primera, porque nadie osará negar el interés que ofrece el restablecimiento de la paz para el jefe de una Iglesia que tiene numerosos fieles en todos los Estados hoy beligerantes. Segunda, porque el Congreso de Aix la Chapelle, al hablar de Estados que podían no ser avisados a ciertos Congresos, especifica que eso se entiende de Estados secundarios, pero que nunca puede hacerse extensivo a potencias de primer orden. Ahora bien, el Congreso de Viena declaró, con perfectísima razón en sentir mío, que la representación del Pontífice se equiparaba a la representación de una potencia de primer orden.»

El judío Natahn, cegado por su odio satánico a Roma, había sostenido en la *Nuova Antologia* que la admisión del Papa en el Congreso constituía una peligrosa innovación, y que entonces con igual título, debían ser invitados los jefes de todas las concepciones religiosas.

El senador Valli, apartando el argumento con el pie, dice:

«El Arzobispo de Cantorbery, el presidente del Santo Sínodo ruso, el patriarca de Constantinopla, el Gran Laman del Tíbet, no tienen en la legislación internacional positiva una situación de derecho público creado por la historia y reconocido por los tratados y las tradiciones y usos de todos los pueblos de civilización europea. Ni reciben, ni mandan, embajadores; ni han sido, en todo el transcurso de la historia, jefes reconocidos por toda una colectividad de Estados; ni han actuado nunca, sea por derecho propio, sea por deferencia de los otros, como mediadores de acuerdos internacionales semejante al que terminó la guerra de Treinta años en 1663 o al que puso fin al conflicto germano-español en 1885; ni tienen prerrogativas diplomáticas, activas o pasivas, sancionadas por la ley de ningún país del mundo.

«No pueden, pues, suscitarse argumentos de esta índole contra la admisión del Pontífice, porque mientras la admisión del Gran Laman significaría la introducción de una novedad, para la del Pontífice basta aplicar las reglas del derecho internacional actualmente en vigor.

«Consecuencia: a todos los dignatarios religiosos arriba mencionados, cabe oponer una recusación prejudicial absolutamente legítima, mientras que la recusación prejudicial sería a todas luses ilegítima aplicada al Papa.

No pueden refutarse de modo más confunde los sofismas de Mosca y de Nathan, por lo que atañe a la cuestión jurídica.

Veamos luego cómo trata el senador Valli la cuestión utilitaria.

FRANCISCO MELGAR

Mayo, 1916

POR TELEGRAMA

### FIRMA REGIA

De Marina

Madrid, 24.—El ministro de Marina, señor Miranda, ha sometido hoy a la firma del rey don Alfonso los siguientes decretos:

—Promoviendo al mando del regimiento expedicionario de Infantería de Marina al coronel don León Serrano Echevarría.

—Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca y pensionada, al capitán de corbeta don Manuel García Díaz.

—Idem idem de primera clase al médico primero don Emilio Gutiérrez.

## MADRID

### LA DIALÉCTICA DE LOS MOTES

Azorín es de los escritores que saben lo que dicen, pero no es, perdonemos que le acusemos de insinceridad, de los que dicen lo que saben. El sabe que el triunfo de los aliados, no por Francia ni por Inglaterra, sino incluso a pesar de estas naciones, representaría en España el triunfo de la paz política. El sabe también que el de los Imperios Centrales, y no por imposición, ni por intervención de estos; sino por la sola eficacia de la victoria, tendría por consecuencia un cambio en los modos de gobernar y acaso en las personas gobernantes. Azorín lo sabe, pero no lo dice; y aún dice lo contrario de lo que sabe. Si Francia e Inglaterra son vencidas ¿cómo no ha de modificarse nuestra política internacional? Si desapareciesen las razones o los pretextos de ellas, ¿cómo se habían de mantener las alianzas o las ententes cordiales de ahora? Eso no cabe en cabeza humana. Eso lo rechaza por enormemente absurdo el bien organizado cerebro de Azorín. Si sólo una minoría defiende hoy, cuando todavía es fuerte y grande y poderosa la política de unión o de inteligencia con Inglaterra, ¿quién la defendería viéndola débil, pequeña y vencida? Azorín da a entender lo contrario: vamos sospechando que el sugestivo escritor juega al gana pierde.

Cierto que para disimular sus deseos se permite ya llamar anacrónicos a los partidos de la derecha. Vamos a recordar algo de lo que defienden estos partidos o algunos de sus más ilustres representantes:

Separación económica de la Iglesia y del Estado.

Universalizar el sufragio, concediendo el voto, en determinados casos, a la mujer.

Reconocimiento de sus derechos a la personalidad regional; es decir, organismos locales y regionales, libres.

Régimen representativo: sufragio todo lo universal que se quiera, pero organizado según las clases y los intereses permanentes y verdaderos de la sociedad española.

El Rey no es un augusto cero. Es un ser inteligente y libre. Tiene el derecho y aún el deber de pensar y de sentir según lo crea más conveniente para el bien moral y material de sus Estados. Puede y debe intervenir en los asuntos de la política pero no en los asuntos de la política pueden censurar. Y responde ante la sociedad y ante la historia.

El cargo de Diputado o de Senador es incompatible con cualquier otro que tenga relación directa o indirecta con el gobierno, si no es obtenido mediante oposición.

He aquí algunos botones de muestra ¿será esto anacrónico para Azorín?

Contrariamente, debe ser muy actual y de nuestro tiempo que la mujer, en determinados estados y profesiones, carezca de voto; que la Iglesia y el Estado, en vez de estar unidos por el recíproco amor, estén desunidos por razones de interés; que no existan las autarquías regional y local; que los diputados y senadores formen reata, que se diga que el rey reina pero no gobierna; que hagan las leyes los representantes de Empresas, bancos, etc. etc., que tienen interés no compatible, a veces, diametralmente opuesto, al nacional.

Y esto es lo que no le parece anacrónico a Azorín.

¿Con qué pena vemos al ilustre escritor usando y abusando de la despreciable y despreciada dialéctica de los motes.

MIGUEL PEÑAFLO

## POR TELEGRAMA

### De Marruecos

#### La ocupación del fondak

Madrid, 24.—De Tánger comunican que esta mañana salieron de las posiciones de Wad-Ras tomadas ultimamente, fuerzas mandadas por el general Villalba, marchando en concepto de exploradores fuerzas indígenas de Larache.

La mehalla del Raisuli ocupaba varios puntos dominantes de las cercanías de los desfiladeros del fondak de Ayn Yedida, en previsión de agresiones.

A las nueve de la mañana se posicionaron las tropas españolas del fondak citado, y seguidamente comenzaron los trabajos de fortificación, reunidas con las tropas que llegaron de Tetuán.

El alto Comisario, general Gómez Jordana, revistó a las fuerzas expedicionarias.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

## POR TELEGRAMA

### HABLA ROMANONES

#### Visitas. — Cumplimiento. La ocupación del fondak

Madrid, 24.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los reporters, el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, les manifestó que le habían visitado el ministro de Instrucción pública, señor Burell; el Obispo de Barcelona, señor Reig y el general señor Argüeta.

Añadió que le había cumplimentado una comisión de la Junta de colonización, para cumplimentarle y darle cuenta de la marcha de los asuntos de su competencia.

Finalmente, dijo el conde que el alto comisario de Marruecos, general Jordana, había comunicado que esta mañana, a las once, habían llegado sin novedad, al fondak de Ayn Yedida las columnas procedentes de Tetuán y Larache.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Ha regresado a Madrid el jefe de Correos don Julio Corral.

Para Alquífe ha salido el ingeniero de minas don Andrés Cassiella Barroeta.

Se encuentran en Almería los diputados provinciales don Vicente Mena, don Bartolomé Flores, don Francisco Ferrer Galindo, don Inocencio Llamas, don Miguel Beltrán y don Juan Bueso Castillo.

Desde ayer se encuentra en Almería y hoy regresará a Granada el director de la Compañía del Sur de España, don Eusebio Pelegrí.

De Castellón ha venido el nuevo magistrado de la Audiencia de Almería don Justo Juez Gallego, en unión de su distinguida familia.

Encuétrase en Almería el rico comerciante de Glasgow, Mr. Guillermo Morris.

Ayer tarde llegó de Adra el diputado provincial don Antonio Soler Bayona, que aún está convalesciente de la indisposición que sufrió.

## El manifiesto irlandés

de los párrafos del manifiesto lanzado por el gobierno provisional de la República irlandesa, el mismo día en que estalló el movimiento que fué sofocado a cañonazos por el ejército inglés.

### IRLANDESES E IRLANDESAS:

EN NOMBRE DE DIOS y de las generaciones muertas, de quienes recibe sus viejas tradiciones y su nacionalidad Irlandesa, por nuestro medio, convoca a sus hijos bajo su bandera, a luchar por su LIBERTAD.

«Declaramos el "derecho del pueblo irlandés a la POSESION DE IRLANDA Y AL LIBRE GOBIERNO" de los destinos irlandeses" a ser SOBERANA E INATACADA. La larga usurpación de aquel derecho por un pueblo y un GOBIERNO EXTRANJEROS "no ha extinguido el derecho ni puede nunca ser extinguido si que no se destruye el pueblo irlandés. En todas las generaciones ha reivindicado el pueblo irlandés su derecho a SU LIBERTAD NACIONAL Y A SU SOBERANÍA, SEIS VECES DURANTE LOS PASADOS TRES SIGLOS. LO HAN PROCLAMADO CON LAS ARMAS. Permaneciendo en ese derecho fundamental y sosteniéndolo de nuevo, con las armas, a la faz del mundo, proclamamos por este documento la República irlandesa como un Estado independiente soberano, y ponemos como garantía nuestras vidas y las de nuestros compañeros por la causa de su libertad, de su bienestar y de su exaltación entre las naciones.

«Coloquemos la causa de la República irlandesa" BAJO LA PROTECCION DEL ALTISIMO, CUYA BENDICION INVOCAMOS PARA NUESTRAS ARMAS, y pedimos que ninguno que sirva esa causa la deshonre con "la cobardía, la inhumanidad o la rapina."

En esta suprema hora, la nación irlandesa debe, por valor y disciplina, y por la disposición de sus hijos, sacrificarse digna del augusto destino a que ha sido llamada.

## POR TELEGRAMA

### Manifestaciones de Alba

#### Varias notas

Madrid, 24.—El ministro de Hacienda, señor Alba, ha manifestado hoy a los periodistas que había recibido varias cartas de transformadores, comunicándole que los siderúrgicos han aumentado los precios.

El señor Alba declaró que no podía consentir esto, máxime cuando el asunto está confiado a una comisión reciente mente acordada cuyos nombramientos aparecen en la "Gaceta" de hoy.

Agregó que anoche dirigió una orden a todas las Aduanas, para que prohiban las exportaciones de los aludidos siderúrgicos, y dijo que procederá con gran energía para evitar abusos.

Por último, expuso que le había visitado una comisión de diputados y senadores de Cádiz, para hablarle del asunto de los alcoholes.

## Lo que hacen las Cortes

### De martes a martes

El Miércoles 10 de Mayo de 1916 abriéronse, con la solemnidad acostumbrada, favorecida por un espléndido día primavera, las nuevas Cortes liberales, que así, con toda sinceridad, se denominan. Leyó el Monarca el discurso de la Corona, que conocen nuestros lectores, y recibió los públicos homenajes del ex republicano don Melquíades Álvarez y de su grupo, que por primera vez acudían a la sesión regia, lo que en las prácticas parlamentarias indica un reconocimiento de la Realeza.

Fuera del Congreso, en donde esta vez ha correspondido celebrar la ceremonia de la apertura, tuvimos el gusto de ver a otro jefe de partido llamado ilegal, que con unido sus íntimos, parecía tomar parte en la inquietante ansiedad que despiertan estas Cortes, llamadas a hacer tanto.

Respondiendo a esa patriótica ansiedad, y como modesto acicate para los Senadores y Diputados que nos dispensan el favor de leerlos, abrimos esta *Sección* en la que nos satisfaría registrar lo que de provecho hicieren. Las imprecisiones reglamentarias de examen de Actas y nombramiento previo de las Comisiones que han de entender en ellas, como requisito indispensable para la constitución de las Cámaras, han hecho que la primera semana transcurra sin que pueda señalarse obra ninguna. Además, la noble fiesta civil y religiosa del glorioso Patrono de Madrid, ha quitado un día de labor parlamentaria, de suerte que se ha reducido esta a la importante, aunque puramente interna, de formar, imprimiéndolas, por supuesto, las listas provisionales de Abuelos y Padres de la Patria y de extender los libritos en que se consignen los pases de libre circulación por todos los ferrocarriles de España, menos por los de la compañía del Sur que posee la nación inglesa.

No deja de ser trabajosa esta tarea del lucrativo reparto, pues aunque los señores Senadores y Diputados cuidan, con gran solicitud, de remitir con sus acas la nota de sus domicilios, algunos ausentes encargan al atentísimo y servicial Mayor del Congreso que les envíe los libritos a sus casas donde tranquilamente esperan que les para sus pases de libre circulación.

Los Cuerpos Colegisladores cuestan al País, según los Presupuestos vigentes, DOS MILLONES CUATROCIENTAS OCHENTA Y SEIS MIL PESETAS.

Veremos el interés que nos produce este capital.

## ZAMUDIO.

Madrid 22 de Mayo de 1916.

## Riña entre mineros

### UN HERIDO GRAVE

Ayer se recibieron noticias en nuestra capital dando cuenta de una riña habida en el pueblo de Serón, entre Pablo Sánchez Morata, de 48 años, y Vicente López Vázquez, de 46, ambos mineros empleados en la Compañía *The Baccarés*.

Rivalidades de oficio parece que motivaron la cuestión.

En el calor de la disputa, el primero hizo uso de un arma blanca con la cual infligió una profunda herida a su contricante en la región inguinal.

El estado de Vicente es grave. La Guardia civil intervino en la cuestión deteniendo al agresor que fué puesto a disposición de la autoridad judicial y encarcelado.

## TOROS

### Las corridas de Feria

Es casi seguro que el cartel de las corridas de feria de este año, que se confeccionó figurando como matadores José Gómez Gallito y Juan Belmonte en las dos tardes y *Relampaguito y Torquillo* en una cada uno.

Las corridas se celebrarán en los primeros días del mes de Septiembre por no tener libras otras fechas ni Juan ni Joseillito.

De desear es que sean ciertas dichas noticias, no solamente por la satisfacción que a los aficionados habían de producir tales combinaciones, sino por que, con ello, se beneficiaría el comercio de Almería.

Por nuestra parte damos la enhorabuena a la empresa deseando que su proyecto se convierta en realidad lo antes posible.

P. P. LOZANO.

## POR TELEGRAMA

### Regreso de fuerzas

#### El regimiento de Borbón

Madrid, 24.—En el ministerio de la Guerra manifestaron hoy a los reporters que ha comenzado la anunciada repatriación de fuerzas de Marruecos, habiendo llegado a Málaga un batallón del regimiento de Borbón.

## Grata noticia

### Nuestra guarnición

El alcalde de la ciudad, señor Pérez Cordero, impuso ayer el siguiente telegrama dirigido a los señores Presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra.

«Acordado reintegro a la Península de Regimiento Infantería Córdoba que operaba Africa, confía esta ciudad en que tercer batallón que guarnecía plaza almeriense, sea también reintegrado a ésta, permitiéndola el honor de continuar albergando en su seno a los soldados de la Patria.

La prensa de Granada llegada ayer a nuestra capital, dice lo siguiente sobre este importantísimo asunto, que constituye una de las más legítimas aspiraciones de la ciudad almeriense:

«En el gobierno militar se recibió ayer (23) un telegrama, comunicando oficialmente el regreso del Regimiento de Córdoba a nuestra capital.

Los tres batallones de que se compone dicho Regimiento desembarcarán mañana en el puerto de Algeciras, emprendiendo inmediatamente la marcha con dirección a Granada.

Los expedicionarios ocuparán varios trenes, ignorándose todavía la hora en que los convoyes lleguen a nuestra capital, aunque se cree que será durante las primeras horas de la noche de mañana.

Uno de los batallones, de los tres de que se compone el Regimiento, tan pronto como llegue a Granada embarcará en un tren en la estación del Sur de España, dirigiéndose a Almería, donde quedará de guarnición.

Por lo tanto, permanecerán en Granada dos batallones, la plana Mayor del Regimiento, y las bandas de música, tambor y cornetas.

La anterior información, por su procedencia oficial nos obliga a creer que es un hecho el envío de tropas a Almería, y no hay que decir que la noticia nos congratula grandemente, pues viene a satisfacer un justo anhelo de la ciudad.

A los bravos defensores de la Patria que toman a la península y que vamos a contarlos nuevamente entre nosotros, débese tributar un entusiasta recibimiento.

La Junta directiva del Circulo Mercantil telegrafió anoche al Capitán general de la segunda región, al ministro de la Guerra y al conde de Villamonte, interesando el reintegro a nuestra capital del batallón del regimiento de Córdoba que guarnecía esta plaza cuando fué destinado al ejército de operaciones en Africa.

No insertamos el texto de los despachos aludidos pues por las noticias que

## Un caso de ingratitud

### Los españoles que luchan en el frente francés

#### Cuando quedan inválidos, la generosidad francesa les abandona.

Hemos tenido ocasión de hablar con un compatriota que ha luchado en el frente francés como voluntario, y que en uno de los más recios combates fué herido de bala en una pierna.

Según nos dijo, casi toda la legión extranjera se compone en la actualidad de españoles, cuyo heroísmo causa la admiración de los jefes beligerantes. Al comienzo de la guerra llegaba a 6.000 el número de españoles que defendían la bandera de Francia. Hoy apenas queda un millar. Casi todos han muerto gloriosamente frente al enemigo, dando relevantes pruebas de bravura y de lealtad y disciplina.

Como hecho admisible, dice que no ha conocido ningún caso de deserción. Los jefes franceses sienten gran cariño hacia nuestros compatriotas por la serenidad con que resisten los más terribles asaltos y por la jovialidad con que soportan los mayores peligros. Cuando hay que confiar alguna misión audaz y arriesgada, se prefiere a los españoles por su intrepidez y astucia, y en los momentos difíciles, ellos estimulan el valor de los demás con acometidas formidables.

Con estas cualidades tan dignas de encomio, contrasta la ingratitud de la vecina República. No es que los traten mal ni que mientras combaten por Francia sean objeto de privaciones. Pero una vez que ya no sirven, porque la metralla enemiga los deja inválidos, la generosidad del Gobierno francés sólo llega a proporcionarles el coste del pasaje para que se repatrien. Y esto le ha ocurrido al compatriota que nos ha contado esos detalles y que, por efecto de las heridas que recibió, ha quedado inútil para el trabajo.

Estas ingratitudes nos producen honda pena, porque atestiguan que Francia no ha modificado aún, a pesar de la visita de sus académicos y de los sueltos encomiásticos de los diarios parisienses, el concepto que siempre tuvo de nosotros. Ahora que tanto se habla de confraternidad, no estaría de sobra que comenzaran a demostrarnos su afecto con las atenciones a que por nuestra lealtad desinteresada nos hemos hecho acreedores. Y entre esas consideraciones, por lo justa y racional, debiera ser la primera la de no dejar abandonados a los que varieron su sangre en defensa del pabellón francés, que intereses crean carinos, y que al decir del proverbio, cada cual cuenta la feria tal como la pasó.

La discreción y el instinto aconsejan no echar en saco roto lo que en estas líneas apuntamos.

Para el alcalde

El camino de la Estación

Más de una vez hemos escrito sobre el lastimoso estado en que se encuentra el camino de la Estación, al cual por su importancia debiera prestarse interés especialísimo.

De la Diputación

Asamblea provincial

En tercera convocatoria (ya era justo!) reunióse ayer tarde la Diputación provincial en asamblea para inaugurar las sesiones del primer periodo semestral del corriente año.

Presidió el gobernador civil y asistieron los señores Giménez Canga-Arquíelles, Lozano, Aparicio, Muñoz Calderón, Toro Delgado, Mena, Monterreal, Flores, Ferrer Galindo, Llamas, Beltrán Carmona y Bueso Castillo.

El secretario, señor Espejo, leyó la convocatoria publicada en el Boletín Oficial y los artículos de la Ley provincial pertinentes al caso.

El presidente declaró abierto el periodo semestral en nombre de S. M. el Rey y seguidamente ofreció su concurso a la asamblea.

Contestóle el señor Giménez Canga-Arquíelles agradeciendo su ofrecimiento.

Ocupóse dicho señor de la situación angustiosa por que atraviesa la Hacienda provincial tan difícil como lo era en el anterior periodo.

Dijo el señor Giménez que no fiaba en las promesas de los alcaldes, que prestaron hallarse en periodo electoral para no realizar sus ingresos por contingentes, y añadió que para que éstos no fueran retenidos por más tiempo, se imponía una actuación por parte de los señores diputados activa y enérgica.

Encareció la necesidad de que la recaudación sea un hecho para salvar a la Diputación de una ruina escandalosa, y terminó rogando constara en acta el sentimiento de la Corporación por el accidente ocurrido al diputado provincial, señor Rueda Molina, de quien hizo grandes elogios.

Acordóse por unanimidad acceder a este ruego y que una comisión de diputados visitara al señor Rueda, una vez do.

También se acordó a propuesta del señor Giménez Canga-Arquíelles, consignar un voto de gracias para los señores vicepresidente y vocales de la Comisión provincial que cesaron a primer periodo del corriente mes por la gestión realizada en el seno de la misma.

Suspendióse la sesión por breves instantes, y reanudada bajo la presidencia del señor Giménez Canga-Arquíelles, leyóse la excusa presentada por el diputado señor Muñoz Saavedra que no pudo asistir a la asamblea por enfermedad.

Acordóse a continuación quedara sobre la mesa por veinticuatro horas, como está prevenido, la memoria de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial en el anterior periodo.

Finalmente, acordóse celebrar ocho sesiones consecutivas en otros tantos días hábiles, a las seis de cada tarde, dándose el acto por terminado hasta hoy, a la hora indicada.

En el Mercado

Lo del reposo

En nuestro número anterior acogíamos las quejas que habíamos recibido sobre las deficiencias que decayese se notaban en el reposo oficial del Mercado.

Nos afirmaban que mercancías que habían pasado por el reposo Juego resultaban faltas no obstante expresarse en los tickets que el peso era cabal.

Después se nos ha dicho que se da el caso de que las domésticas, obligadas a presentar a las señoras los tickets del reposo, una vez repesados los artículos que compran hacen en ellos algunos mermas que van a parar a otros sitios que no son precisamente los de las casas donde prestan sus servicios.

De esta forma la sisa puede hacerse impunemente y al mismo tiempo las aprovechadas sirvientas pueden exhibir el ticket garantizador del reposo oficial.

Para evitar estos abusos se nos ruega hagamos público que los artículos que después de pasar por el reposo resulten faltos sean enviados nuevamente para su comprobación.

Tarea difícil resulta ésta, pero si así se hace será la mejor prueba que debe realizarse para comprobar si en efecto las domésticas recurren a esos medios para pasar o que por el contrario, resulten deficiencias del reposo, en cuyo caso precisen adoptar medidas para que desaparezcan.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

POR TELEGRAFO

LAS CORTES

SENADO Sesión del miércoles

Madrid, 24.—A las tres y cuarenticinco minutos de la tarde abrese la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor García Prieto y ocupan el banco del Gobierno los ministros de Marina y Fomento, señores Miranda y Gasset.

La Cámara está desanimada.

Proyectos

Después de aprobada el acta de la sesión de ayer, el ministro de Marina, que viste de uniforme, sube a la tribuna y lee los siguientes proyectos de ley: Concediendo una pensión a la viuda de Peral; autorizando la expropiación de terrenos enclavados en las zonas fronterizas; estableciendo las condiciones para el ascenso a los capitanes de Corbeta, tenientes y alferoces de Navío que prestan o hayan prestado servicio de aviación; regulando los derechos pasivos para las dotaciones de los buques submarinos, y concediendo derechos pasivos a los músicos Mayores de Infantería de Marina.

Jura

Con el ceremonial de rúbrica jura el cargo el señor marqués de Chavarrí.

El sulfato de cobre

El señor Molins (don Elias) usa de la palabra para tratar de la escasez de sulfato de cobre, afirmando que causa incalculables perjuicios a la agricultura.

Aplauda la gestión que realiza el ministro de Fomento, para intensificar la producción de dicho artículo y asegure que con un poco de más protección se obtendrían las siete u ocho mil toneladas que son indispensables.

Contéstale el ministro de Fomento, señor Gasset, mostrándose reconocido por los elogios que le ha dispensado, y agradece las observaciones que le ha hecho sobre tan importante cuestión.

Declara que el Gobierno no ha descuidado este asunto; pero que, no obstante, colaborará con el señor Molins, para hacer de España una nación productora de sulfato de cobre en gran escala.

El señor Molins rectifica.

Interviene brevemente el señor Rahola.

Lamenta que del sulfato de cobre se haya hecho arma política para las elecciones, pues el Gobierno lo ha concedido mas que a los agricultores necesitados, mirando al encasillado.

Le contesta el ministro de Fomento, lamentándose de los ataques que le ha dirigido el señor Rahola.

El señor Izquierdo que habla a continuación, solicita del ministro de Fomento que cubra rápidamente las plantillas del personal de Obras públicas de Canarias y pide que sea aumentada la bonificación de sueldo a los funcionarios en aquel archipiélago.

El ministro de Fomento, señor Gasset, le contesta, ofreciendo cubrir las referidas plantillas y poner el resto de la petición en conocimiento del ministro de Hacienda.

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día.

Apruébanse varios dictámenes de actas, entre ellos, de las de Oviedo.

Juran el cargo varios senadores.

Señálase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Son las seis menos cinco minutos.

CONGRESO

Sesión del miércoles

Madrid, 24.—A las tres y diez minutos de la tarde se abre hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y está en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia, señor Barroso.

Orden del día

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entrase en el orden del día.

Después de un breve debate se aprueban las actas de Nules y Ornes.

El señor Bertrán Musitu combate el dictamen sobre el acta de Vich, afirmando que se cometieron atropellos, y dice que el único político que ha hecho las elecciones con sinceridad fué el señor Maura.

(Entran los ministros de la Gobernación y Hacienda.)

Detalla las coacciones cometidas, lamentándose de que se le prohiba analizarlas, habiéndose permitido al señor Alcalá Zamora combatir al señor Barroso.

Termina declarando que el Gobierno no se ha valido de la escasez del sulfato de cobre para obligar a los agricultores a que votaran la candidatura ministerial.

Contéstale el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, rechazando las afirmaciones del señor Bertrán, y dice que los regionalistas fanatizan a las masas, urgiendo deshacer los equívocos.

Interviene el ministro de Hacienda, señor Alba.

Defiende las disposiciones centralistas, y anuncia que traerá documentos para demostrar en la Cámara la justicia con que ha procedido.

Afirma que conoce los distritos en que los regionalistas ganaron la elección por el dinero.

El señor Cambó impugna el acta de Vergara, y censura las disposiciones del señor Alba sobre la Diputación de Barcelona.

Suspéndese el debate y después de fijado el orden del día para mañana, se levanta la sesión de hoy.

NECROLOGIA

Según noticias telegráficas del gobernador civil de Murcia dirigidas a este gobierno, el pasado día 22 falleció en aquella capital repentinamente, a consecuencia de un vómito de sangre, el estudiante de Medicina don Antonio Martínez Guerrero, natural de Albánchez, donde reside su familia.

A esta se ha dado conocimiento de la desgracia por mediación de la alcaldía de dicho pueblo.

A los padres del finado y demás familia testimoniamos nuestro sentido pésame.

MINERIA

Devolución de depósito

Don Rufino Brea y Gorostiza solicitó ayer en el Gobierno civil la devolución del depósito constituido para responder de las operaciones facultativas que se practicasen en el registro titulado *Nudo Gordiano*, número 33.496, del término de Cuevas, y su demasia, número 33.497.

Operaciones facultativas La Jefatura de Minas practicará operaciones facultativas en los términos de Enix y Felix durante los días 1 al 8 de Junio próximo; en Almería y Huércal, durante los días 3 al 10, y en Dalías, Berja y Laujar, durante los días 9 al 16 del mismo mes.

La relación de operaciones ha sido enviada al Boletín Oficial para su publicación.

Registros admitidos

Se ha decretado la admisión de los registros titulados *González*, número 33.588 del término de Nijar, y *Las Termópilas*, número 33.589, de Lúcar, solicitados respectivamente por don Francisco Muñoz Carreño y don Antonio Encinas García.

Instancia desestimada

Por decreto gubernativo ha sido desestimada la instancia que don Miguel Sánchez Cadenas presentó en 11 de Abril último en solicitud de que se le notificara nuevamente la Real orden de 11 de Octubre de 1.915 relativa al registro titulado *Riquesa*, número 33.175, de los términos de Serón y Baccaras.

Mercado de minerales

De la *Gaceta Minera y Comercial de Cartagena* tomamos los siguientes datos de cotización:

Hierro.—En Glasgow, no han variado las condiciones del mercado, habiendo fijado el precio de 90 chelines la tonelada. Hay mucha demanda, pero existen muchas dificultades para servir los pedidos.

La exportación de Inglaterra en los primeros cuatro meses del actual año, ha sido de 636.400 toneladas, contra 560.593 y 783.020 en igual periodo de los dos años precedentes.

Respecto al mercado de minerales, dice nuestro colega *Información*, que en Bilbao se nota una pequeña mejora en el precio de las marcas ordinarias.

La importación en el Reino Unido durante los primeros cuatro meses del actual año, fueron 12.398 toneladas contra 35.499 y 40.059 en iguales meses de los dos últimos años.

Plomo y plata.—El curso de este metal durante la semana, en el mercado inglés ha sido de baja; pues aunque abrió el lunes a L. 31-2-6 o sea con una diferencia en menos de L. 2-15-0 por tonelada.

Los fundidores continúan pagando las entregas de minerales del presente mes al precio de ciento ochenta y cinco reales el quintal de plomo y once reales la onza de plata, con descuento de cinco tipos y cinco reales.

La Compañía del Sur

Sobre una modificación

Telegramas del Alcalde

El alcalde de la ciudad, señor Pérez Cordero, dirigió ayer al Ministro de Fomento el siguiente telegrama:

Compañía Sur España anuncia propósito de modificar tarifa especial transporte mineral hierro, elevando la actual de seis céntimos por tonelada y kilómetro a diez céntimos por iguales unidades de peso y trayecto.

Realizándose este propósito hácese imposible explotación minas sitas en la línea con lo cual produciríanse enormes perjuicios propietarios, arrendatarios, trabajadores, mineros, demás obreros relacionados industria referida; por lo cual ruego V. E. impida insensato proyecto Compañía, anunciado para primero Junio, con alarma general opinión.

También ha dirigido el alcalde el telegrama que sigue a los Diputados a Cortes por la circunscripción, señores Silvea, Giménez Ramírez y Salvador.

Anunciado por Compañía Sur España insensato proyecto de elevar a diez céntimos la tarifa de seis vigente por ton y kilómetro para transporte de mineral de hierro, la cual elevación impedirá continuar explotación minas enclavadas línea, ruego gestione activamente para evitar realización propósito que produciría grave conflicto.

Lea V. mañana::

LA INDEPENDENCIA

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Desde Berlin

Parlamentarios turcos. La ofensiva austro húngara contra Italia. La prensa austriaca y el aniversario de la intervención de Italia. Pesimismo italiano. La prensa francesa contra Inglaterra y el Gobierno. Vapor holandés apresado por los ingleses.

Madrid, 24.—Aerogramas de Nauen expedidos a las diez de la mañana, comunican las siguientes noticias de Berlin.

Han llegado a esta capital los parlamentarios turcos invitados por el presidente del Reichstag, siendo recibidos en la Casa Consistorial.

Los corresponsales en el frente italiano afirman que los austrohúngaros han penetrado ya 8 kilómetros en territorio enemigo, ocupando 50 kilómetros cuadrados del Veneto.

El comandante en jefe del ejército austro-húngaro, archiduque Federico, en una orden del día al ejército, hace referencia a que hoy se cumple el primer aniversario de la declaración de guerra de Italia, que coronó la traición preparada larga y detenidamente contra Austria-Hungría.

La prensa austriaca subraya las esperanzas de los italianos el año anterior y la actual realidad, añadiendo que el sueño de realizar un paseo militar hasta Viena ha sido desvanecido.

La nota resaltante del Congreso celebrado en Milán por el partido revolucionario ha sido la queja sobre el decaído entusiasmo por la guerra, y el creciente pesimismo del pueblo.

El representante Bianchi, puso de relieve la influencia demoralizadora de la propaganda pacifista y lo difícil que es de combatir entre los campesinos.

Noticias particulares de Italia, dicen que crece la intranquilidad por el avance de los austriacos, a pesar de los esfuerzos que realizan la prensa y los elementos oficiales para conjurarla.

Dicen de París que en *La Victoire* afirma Gustavo Hervé que Inglaterra niega ahora enviar a Francia 100,000 hombres procedentes de Egipto, como hubo de prometer.

El vicepresidente del Consejo M. Clemenceau, en su periódico *L'Homme Enchaîné*, declara que jamás apareció la situación tan embrollada como ahora, y asegura que las palabras de aliento del jefe del Gobierno, M. Briand, son absurdas, habiéndose desvanecido todas las esperanzas para mejorar en lo futuro.

El vapor holandés *Maashaven*, suñrió averías al chocar con una mina, y fué apresado por los buques británicos.

Las autoridades inglesas se niegan a reparar las averías del barco si no se le cede el trigo.

Comunicado oficial

Francés Madrid, 24.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las tres de la tarde dice así:

Rechazamos los ataques de los alemanes que emplearon gases asfixiantes en el sector de Navarra.

La ofensiva de los alemanes al Este del Mort-Homme les adueñó de Cumierres y de algunas trincheras al Oeste de dicho pueblo.

A la derecha del Mosa, después de una extraordinaria preparación de artillería, los alemanes atacaron con inusitada violencia en la región de Haumont-Douaumont apoderándose de este fuerte.

Todas las demás tentativas fueron infructuosas.

Vapor italiano

A pique Castellón, 24.—Ha desembarcado la dotación de un vapor italiano torpedado por un submarino austriaco cerca de las islas Columbretes.

Parte oficial

Ruso

Madrid, 24.—Desde París reexpiden el siguiente despacho oficial de Petrogrado:

El gran cuartel general ruso dice: El sector de Kervo explotamos una mina, apoderándonos del hoyo. Rechazamos a los alemanes a la otra orilla del Vesocholu, destruyendo sus trincheras fortificadas.

En el sector del Strypa hay cañones y en el resto del frente reina calma.

En el frente del Kaukas, al Sudeste de Trebisonda, rechazamos una ofensiva turca.

Desalojamos al enemigo con dirección a Giamikau.

En Persia, en dirección a Mossoul, perseguimos a los turcos, ocupando a Serdein.

Hay cañoneo en los valles de Lagarina y Astico.

Detuvimos el avance enemigo en Lizgona, y evacuamos ordenadamente la cuenca Posina.

En el frente de Astico abandonamos la artillería, destruyéndola.

Entre el valle de Astico, Brenta y Valsugana seguimos replegándonos. Varios aviones enemigos bombardearon nuestras posiciones de la Carnia.

Alemanes

Madrid, 25.—Aerogramas de Nauen expedidos a las once de la noche, comunican lo siguiente:

El gran cuartel general alemán dice: Teatro Occidental: Rechazamos intensos ataques de los ingleses al Sudeste de Givencyh, Hulluch y Blaindeville.

Uno violentísimo los adueñó de parte de las posiciones que recientemente les tomamos en Givencyh.

Rechazamos los ataques del enemigo al Suroeste de Moulins y en las pendientes del Mort-Homme.

Los franceses repitieron sus violentos ataques en la región de Donauumont, siendo rechazados con enormes bajas.

Les hicimos 550 prisioneros. Teatro Oriental: Expulsamos a los rusos de las posiciones de Pulkara.

Teatro balkánico: Nada que mencionar.

Franceses

Madrid, 25.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las once de la noche dice así:

En la región de Verdún detuvimos los asaltos de los alemanes en el sector de Cumierres, recuperando algunas trincheras.

El enemigo reanudó el bombardeo del fuerte de Douaumont, asaltándolo nuevamente divisiones bávaras, que han tenido grandes bajas, habiendo recuperado las ruinas.

Fracasamos una tentativa de los alemanes en el bosque de la Caillette.

Austriacos

Madrid, 25.—Un aerograma de Nauen expedido a las doce y media de la noche, comunica el siguiente despacho oficial de Viena:

Al Norte de Valsugana nos apoderamos de las crestas de Solutto, hasta el pueblo de Bordo.

Empujamos al enemigo hacia el Sur del valle, adueñándonos de las alturas situadas al Este de los valles Dassa y Aldas y de un fuerte atrincheramiento en Campolongo.

Seguimos avanzando por los valles de Dassa y Posina.

Aprisionamos en estos ataques a 20.400 italianos, entre los cuales figuran 500 oficiales, y cogimos 221 cañones y 16 lanzabombas.

En el resto del frente hay cañoneo.

Libras Esterlinas Oro

El 24 de Mayo de 1916 PAGARON a pesetas 25'10 SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO Paseo del Principe, 10 ALMERIA

De Hacienda

Poder Don Vicente Mena Ballesta y don Diego Mena Mena han otorgado poder notarial a favor de don Juan de la Cruz Soler, para que este pueda cobrar las 500 pesetas ingresadas por don Diego Mena para reducir el tiempo de servicio en filas.

Prórroga

Ha solicitado se le conceda prórroga don Miguel Martínez Giménez, vecino de María, para presentar a la liquidación de derechos reales la testamentaria por fallecimiento de don Eustaquio Requena Martínez.

Concierto aprobado

La Dirección general de propiedades ha devuelto aprobado el concierto solicitado para el pago del impuesto del Tesoro sobre el fluido que consume en su central y dependencias.

Poseción

Se ha posesionado de su cargo el alcalde electo de esta administración principal de Aduanas don Evaristo Alonso de la Riva.

Pensión

Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas se ha concedido la pensión mensual de pesetas 38'02 al carabiniere retirado Francisco Terrés García.

Fianza a devolver

El señor ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, comunica que ha sido autorizada la devolución de la fianza que tenía prestada don Antonio Martín Catejón, para garantizar su gestión como contratista de obras públicas.

A cobrar

Los pagos que la Delegación tiene señalados para hoy son los siguientes: A don Fernando Muñoz Ocaña, 44'48. Al señor representante en esta provincia de la Compañía Arrendataria de Tabacos, 119.

Al Ayuntamiento de Almería, 58'31. En la Caja de Depósitos: A don Francisco Fuentes Caparrós, 330. A don Francisco Ferrer Galindo, 240.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales, es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

LA INDEPENDENCIA :: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

POR TELEGRAFO

El Congreso de Trabajadores

Clausura

Madrid, 26.—Hoy ha sido clausurado el Congreso de trabajadores. Fueron nombrados los comités encargados de preparar la huelga general.

Las conclusiones adoptadas por la asamblea fueron entregadas por una comisión al jefe del Gobierno.

POR TELEGRAFO MADRID-CARTAGENA

Aparato con averías

Murcia, 24.—Los biplanos que efectúan el raid Madrid-Cartagena, salieron de Albacete a las cinco de la mañana.

Uno de ellos viose obligado a aterrizar, a las siete de la mañana, cerca de la venta de Picolot, del término de Lorquí, por rotura del cable del motor.

Este aparato lo tripulaban los oficiales Riaño y Moreno.

Al producirse la avería volaban a 2.500 metros.

Intentaron aterrizar en Murcia, no haciéndolo por no hallar terreno propicio.

Esta tarde reanudarán el vuelo.

Tribunales

Señalamiento para hoy

Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre hurto, contra Juan Góngora y otros.

Abogados, señores Rovira, Fuentes, Rodríguez Sánchez y García García; procuradores, señores Plaza, Pino, Moreno y Grisolia.

Para sentencia

En la sección primera de la Audiencia celebróse ayer el juicio oral correspondiente a la causa del juzgado de Almería, sobre estafa, contra Francisco Sánchez Galdeano y otro.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Cese Ayer cesó en su cargo el secretario de esta Audiencia provincial don Luis García Tuñón, que en breve marchará a posesionarse de su nuevo destino.

Al señor García Tuñón deseamos nuevos y merecidos ascensos en su carrera.

Sentencias

El tribunal de Derecho de la sección primera ha condenado a 181 pesetas de multa a Manuela López Mayor por el delito de contrabando.

También ha condenado a Antonio Alvarez López y Baltasar Lirola Rubi al pago de 125 pesetas de multa cada uno y a Pedro Berenguel Molina a dos

De Instrucción pública

Muy gustosos publicamos la siguiente carta. Sr. Director de LA INDEPENDENCIA. Muy señor mío: Ruego a Vd. de cabida en el periódico de su digna dirección...

INOCENCIO GEA. Turre (Almería) 23 mayo 1916.

A los opositores de las últimas oposiciones libres que han sido aprobados sin plaza. Compañeros: Por virtud de R. O. de 31 de enero último, fueron ampliadas las plazas hasta el número de vacantes en dicha fecha...

INOCENCIO GEA. Turre (Almería).

Escuelas privadas

Se circula por la Sección Administrativa de Primera enseñanza una orden dirigida a todos los Ayuntamientos de la provincia interesando datos estadísticos de las Escuelas privadas que funcionan en las respectivas localidades...

Posesiones

Se ha puesto al frente de su destino el Maestro propietario don Ramón González Pérez, nombrado con fecha 28 de Abril último en virtud de concurso de traslado para la Escuela Nacional de niños de Sierra...

Normales. Nombramientos

Se nombra a don José María Aznar director propietario de la Normal de Maestros de Murcia. Idem a don Eduardo Camello profesor especial interino de las Normales de Teruel...

Oposiciones a escuelas, turno restringido

Los aspirantes que tienen derecho a tomar parte en dichas oposiciones son, no sólo los comprendidos en la primera relación de 26 de Abril último, sino también las que figuran en la lista publicada por la "Gaceta" de 6 de Agosto de 1915...

Primera enseñanza. Jubilaciones

Han sido jubilados por edad: Don Antonio Rodríguez, maestro de San Miguel de Valdeira (Orense); don Jaime Mirade, de Praxiana (Lérida); don Ramón Regalado, de Calaña (Huelva); don Antonio Páez, de Badalosa (Sevilla); don Simón Martínez, de Robledo de Valdeuena (León); don Evaristo Castelos, de Cebre-Cambre (Coruña); doña Victoria García, maestra de Villasantino (Burgos); doña María Rosario Somoza, de Pantón (Lugo); doña Victoriana Sierra, de Durango (Vizcaya); y doña Eloisa Sorribas, de Tuielles de Langreo (Oviedo).

Nuevos interinos

Por el Rectorado se han nombrado Maestros interinos de la Escuela Nacional de Canarias a don Guillermo Alarcón Castaños y de la de Cuevas de Vera a don Francisco Romero Granados.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santos Gregorio VII, Bonifacio IV y Urbano I, papas; Dionisio, obispo; León, confesor; Beata Magdalena Soñá, fundadora. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—La Puerta en San Pedro.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Felipe Neri, confesor y fundador; Eleuterio, papa y mártir; Zacarías, obispo y mártir; Prisco y Felicitísimo, mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en el Hospital.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En el Santo Hospital. Mañana, en la misma iglesia. Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las seis.

CUMPLIMIENTO PASCUAL.—Hay obligación grave impuesta por la Santa Madre la Iglesia de confesar y comulgar por Pascua Florida. Termina el cumplimiento de Iglesia, el 30 de Junio.

MES DE MARIA.—Los ejercicios propios de este mes se celebran en las iglesias siguientes: SAN PEDRO.—Por la mañana, a las ocho y por la tarde a la oración. SANTO DOMINGO.—Al oscurecer, Exposición menor, Rosario, Ejercicio, Salve y Reserva.

COMPANIA DE MARIA.—Todos los días, a las siete y media, misa en el altar de la Virgen, y durante ella se hará el ejercicio correspondiente. Los domingos habrá comunión general y el ejercicio de las flores se hará por la tarde a las cinco.

SAN SEBASTIAN.—La asociación de Hijas de María, establecida en esta parroquia, dedica a su Excelsa Madre los cultos que siguen: A las ocho, misa de comunión general; a las cinco y media, el ejercicio de las flores con exposición de S. D. M.

EN LA PURISIMA.—A las seis de la tarde, el ejercicio acostumbrado, cánticos y salve. EN SANTA CLARA.—Se viene celebrando una novena solemne a las siete, a Nuestra Señora del Amor Hermoso.

SAGRADO CORAZON.—Se hará todos los días en las misas de 5 y media y 7 y media. A las 8 y media, Comunión general para los dos coros designados cada día. Por las tardes a las 6, y durante todo el mes, habrá plática que dirá el R. P. Director de las Hijas de María.

SAN ROQUE.—El ejercicio de las flores se celebrará todos los días a las siete, los domingos y días festivos habrá a la misma hora, Misa de Comunión general y a las seis de la tarde el ejercicio, en estos días habrá plática que dirá el señor cura de la misma.

SAGRADA FAMILIA.—Este piadoso ejercicio se hará a las siete y media con exposición de S. D. M.

EN SANTO DOMINGO.—Continúa la novena solemne en honor de Santa Rita de Casia. A las 8, habrá todos los días Misa cantada con comunión general.

A las 6 y media de la tarde, Exposición Rosario, Letanía cantada, Novena, Sermón, Gozos con orquesta, Salve, Bendición y Reserva. Hoy predicará el Rvdo. P. José Carbajo. El Excmo. e Ilmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de los actos de la novena.

CONGREGACION DE LA BUENA MUERTE.—Hoy, a las 5 de la tarde, será la Junta de la sección de caballeros y celadores.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS Vapor "Cabo Toriñana", procedente de Cartagena, con carga general y 4 pasajeros. Idem "Tordera", procedente de Barcelona, con carga general y pasajeros.

BUQUES DESPACHADOS Vapor "Cabo Toriñana", para Málaga, con carga general y pasajeros.

Torre del Oro

El "Torre del Oro", saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva. Consignatario: don Francisco Guerrero.

Aznalfrache

El "Aznalfrache", saldrá el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felip, Cetta y Marsella. Consignatario: don Francisco Guerrero.

Navarra

El "Navarra", saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, y Marsella. Consignatario: don Luis Campos Mora.

Noticias

Remedio rápido He tenido ocasión de emplear repetidamente el Elixir de proto-cloruro de hierro con hipofosfitos, del señor Vivas Pérez, en diversos casos de anemia (alguna de ellas perniciosa), clorosis, escrofulismo, raquitismo, y he observado siempre buenos resultados, siendo algunos de éstos sorprendentes por la rapidez con que se modificó el estado patológico de los enfermos que lo usaron, por lo que prefiero este preparado a todos los análogos nacionales y extranjeros.—Madrid 3 de Febrero de 1889. Doctor Enrique Surrar.—Doctor en Medicina y Cirugía, Licenciado en Farmacia, ex-director de Baños, laureado por el colegio de Farmacéuticos de Madrid, Médico jefe en España de la Sociedad de Seguros sobre la vida "Le New York" y Médico de número de la Sociedad Filantrópica Mercantil Matritense.

Los ineducados En la plaza de Santo Domingo se dan cita todas las noches una porción de mozalvetes ineducados con el solo propósito de molestar a las personas que allí acuden a pasar un rato agradable. Los escandalos y las frases de mal gusto se suceden con frecuencia y ya se han permitido tales anghillos hasta apedrear a cuantas personas les viene en gana. Suponemos que el alcalde no estará dispuesto a consentir esas zuluadas y que ordenará a los agentes del municipio den una batida para limpiar de golfos a la plaza de Santo Domingo. Curato

Se ha aprobado el traslado del párroco de Padules, don José Rodulfo Cortés, a la parroquia de Benecid (diócesis de Granada).

Nuevo periódico En el Gobierno civil presenté ayer un escrito anunciando que en breve comenzará a publicarse en Almería un periódico bisemanal, con el título de "El Radical", que será dirigido por don Rodolfo Viñas y Arcos.

Junta del Censo Se ha enviado al Boletín Oficial, donde aparecerá, una relación de los acuerdos de la Junta provincial del Censo electoral adoptados en sesión del pasado día 16.

Demente Se ha ordenado el ingreso provisional en el Manicomio de la demente María Juárez Zapata, que se hallaba acogida en el Hospital.

De Pósitos Han sido declarados incursos en segundo grado de apremio y sujetos a los recargos correspondientes, los deudores de los Pósitos de Huéjica, Huércal-Overa, Fifiñana, Gádor y Darrical.

La Glorieta de San Pedro Ayer mañana visitó el alcalde, acompañado del arquitecto municipal, la Glorieta de San Pedro para estudiar sobre el terreno las mejoras que en la misma deben introducirse.

Estas darán comienzo muy en breve. Comisión Ayer mañana reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, informando numerosas reclamaciones de las presentadas contra el padrón de patentes.

Conducción Se ha ordenado la conducción de Miguel Antequera Ortega, desde Granada a nuestra capital, a disposición de la Audiencia, para que extinga pena de arresto.

Repartimiento En la Secretaría del Ayuntamiento de Cuevas se halla expuesto al público el repartimiento de consumos del extrarradio correspondiente al año actual.

Una detención En Vera ha sido detenido por la Guardia civil el vecino de Antas Bernardo Pérez Rodríguez, que persiguió a Pablo Caparrós Simón, con intención de darle muerte. Pablo tuvo que refugiarse en el cortijo denominado Cañada de San Mateo.

De Sanidad El Inspector Provincial de Sanidad ha oficiado a la alcaldía para que ordene a los agentes del Municipio extremen la limpieza de la vía pública, eviten los depósitos de inmundicias y empleen otras medidas que tiendan a evitar las denuncias que dicha inspección ha recibido sobre la propagación por dichos medios de enfermedades infecciosas.

Proyectos aprobados Por la superioridad han sido aprobados los proyectos de presupuesto y contrato confeccionados para el desarme, reparación, traslado y montaje de material en la Estación Sanitaria del puerto de Almería.

Una multa El alcalde multó ayer en 5 pesetas a Francisco Ortega, por romper un hijo suyo la tubería de plomo del pilar de la Rambla de Belén.

Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Manuel Magueña Mendia, José López de la Rosa y Candelaria López López. Defunciones.—Fernando Ruano Martín. Casamientos.—Ninguno.

Movimiento carcelario Ayer ingresó en la cárcel José Rodríguez Manrubia. Fueron puestos en libertad Lorenzo Cabrera Olivera y Antonio Aparicio Hernández.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 64 hombres y 3 mujeres. A presentarse En el gobierno militar debe presentarse para asunto que le interesa el artillero Antonio Rubio Hita.

Tienda Asilo La Tienda Asilo repartió los días 22 y 23, 1.215 raciones.

Ejercicios En los exámenes de la Escuela Normal de Maestros de esta capital ha obtenido nueve sobresalientes el alumno oficial don Rafael Sánchez Gallart, al que por segunda vez se le concederá matrícula de honor.

Al aplicado estudiante y a su padre don Manuel Sánchez Rodríguez enviamos nuestra felicitación.

Muebles Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, co-

medores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. GLORIETA DE SAN PEDRO.

El mejor café Puerto Rico, Caracollo y Moka, tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castelar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Correos y telégrafos Preparación completa por oficiales de ambos cuerpos. Convocatorias anuales informará don Enrique Marin Amat, Correos, Almería.

Finca en venta

Una hacienda en Antas (Vera) denominada "Milagro de San José", de 118 hectáreas, con hotel para los dueños, cinco cortijos, varias dependencias y casa de máquinas. Se riega una buena parte con las aguas del pago de Vera o con las del alumbramiento de la propia finca. Tiene gran cantidad de naranjos, parras, almendros, higueras y otros frutales.

Facilidades para el pago Para precio, pormenores y condiciones dirigirse a "El Hogar Español", Puerta del Sol, 9.—Madrid.

Remitido En Vera

Efectos de una calumnia Llegó hasta nosotros la noticia de un curioso suceso ocurrido hace pocos días en aquel pueblo que por haberse hecho público tergiversando la realidad del mismo y sufrir el buen nombre de personas dignas y serias pasamos a relatarlo.

Se trata de una joven sirvienta que perseguida por un hombre casado, tenorio de ocasión, y con el fin de poner a éste en ridículo y hacerle desistir de sus innobles empeños hizo pública su pretensión entre sus compañeras del gremio. Mas (y aquí está el quid pro quo del asunto) mandó a su perseguidor por otra persona. Y es claro al referirse a ella ante sus compañeras no dando su nombre sino indicándolo como hermano de un farmacéutico que hubo en el pueblo por creerlo ella así por verlos juntos casi constantemente, resultaba el hecho equivocado; pero para el público una realidad que no existía.

La interesada advertida de la equivocación, fué a casa del supuesto señor a darle una explicación y rogarle desvirtuara las inciertas afirmaciones propagadas y coincidiendo con esta visita presentada en la referida casa por varias personas con la llegada del auto correo que atrae a dicho sitio la curiosidad y concurrencia de la gente, cierta indiscreta persona al ver entrar a la referida joven interpretó maliciosamente dicho acto formando escándalo y haciendo que la gente se cebara en la reputación de ella y en la honorabilidad del dueño de la casa.

Como estos actos son siempre desagradables, bueno es que se aclare la verdad y se sepa la realidad de ellos para dejar en el lugar que le correspondía a personas dignas puestas en tela de juicio por la imprudencia de algunas personas.

NOTAS BURSÁTILES

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería. Cheque st. París..... 84 65

Idem st. Londres..... 23 90 Interior 4%..... 87 Amortizable 5%..... 97

Idem 4%..... 74 25 Banco España..... 471 Tabacalera..... 297

Sosa cáustica

Se venden unas dos toneladas, envasadas en bidones de hierro. Informarán Señores Chávarri Hermanos. Pinea de Manco, Garrucha.

H. La Perla

Es lacasa que cuenta más años de existencia, muy recomendable para familias y sacerdotes. Precios especiales por mensualidades.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL Doctor D. Rafael Aráez Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa. Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5. Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez. Sagasta, 1.

LAS SULFATADORAS VERMOREL

son las mejores que se cococen, y las vende ALFREDO RORIGUEZ, GERONA, 5

ELIXIR ESTOMAGAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTÉSTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quienes los pida.

medores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. GLORIETA DE SAN PEDRO.

El mejor café Puerto Rico, Caracollo y Moka, tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castelar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Correos y telégrafos Preparación completa por oficiales de ambos cuerpos. Convocatorias anuales informará don Enrique Marin Amat, Correos, Almería.

Finca en venta

Una hacienda en Antas (Vera) denominada "Milagro de San José", de 118 hectáreas, con hotel para los dueños, cinco cortijos, varias dependencias y casa de máquinas. Se riega una buena parte con las aguas del pago de Vera o con las del alumbramiento de la propia finca. Tiene gran cantidad de naranjos, parras, almendros, higueras y otros frutales.

Facilidades para el pago Para precio, pormenores y condiciones dirigirse a "El Hogar Español", Puerta del Sol, 9.—Madrid.

Remitido En Vera

Efectos de una calumnia Llegó hasta nosotros la noticia de un curioso suceso ocurrido hace pocos días en aquel pueblo que por haberse hecho público tergiversando la realidad del mismo y sufrir el buen nombre de personas dignas y serias pasamos a relatarlo.

Se trata de una joven sirvienta que perseguida por un hombre casado, tenorio de ocasión, y con el fin de poner a éste en ridículo y hacerle desistir de sus innobles empeños hizo pública su pretensión entre sus compañeras del gremio. Mas (y aquí está el quid pro quo del asunto) mandó a su perseguidor por otra persona. Y es claro al referirse a ella ante sus compañeras no dando su nombre sino indicándolo como hermano de un farmacéutico que hubo en el pueblo por creerlo ella así por verlos juntos casi constantemente, resultaba el hecho equivocado; pero para el público una realidad que no existía.

La interesada advertida de la equivocación, fué a casa del supuesto señor a darle una explicación y rogarle desvirtuara las inciertas afirmaciones propagadas y coincidiendo con esta visita presentada en la referida casa por varias personas con la llegada del auto correo que atrae a dicho sitio la curiosidad y concurrencia de la gente, cierta indiscreta persona al ver entrar a la referida joven interpretó maliciosamente dicho acto formando escándalo y haciendo que la gente se cebara en la reputación de ella y en la honorabilidad del dueño de la casa.

Como estos actos son siempre desagradables, bueno es que se aclare la verdad y se sepa la realidad de ellos para dejar en el lugar que le correspondía a personas dignas puestas en tela de juicio por la imprudencia de algunas personas.

NOTAS BURSÁTILES

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería. Cheque st. París..... 84 65

Idem st. Londres..... 23 90 Interior 4%..... 87 Amortizable 5%..... 97

Idem 4%..... 74 25 Banco España..... 471 Tabacalera..... 297

Sosa cáustica

Se venden unas dos toneladas, envasadas en bidones de hierro. Informarán Señores Chávarri Hermanos. Pinea de Manco, Garrucha.

H. La Perla

Es lacasa que cuenta más años de existencia, muy recomendable para familias y sacerdotes. Precios especiales por mensualidades.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL Doctor D. Rafael Aráez Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa. Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5. Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez. Sagasta, 1.

LAS SULFATADORAS VERMOREL

son las mejores que se cococen, y las vende ALFREDO RORIGUEZ, GERONA, 5

ELIXIR ESTOMAGAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTÉSTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quienes los pida.

CHOCOLATE DE LA TRAPENSES FABRICADO EN LAS RELIGIOSAS CISTERCIENSAS VULGAS DE TRAPENSES DE SAN LEON EN VENTA DE BARCELONA

RELOJ DE GRAN PRECISION CYRUS de FAMA MUNDIAL Unico Concesionario para ALMERIA PEREZ Y SANTOS PASEO DEL PRINCIPE 14

Los números han de presentarse correlativos Cupón núm. 64 Que deberá presentarse en la Administración de La Independencia para optar al regalo de un reloj de plata con fillets de oro Marca CYRUS

SE ALQUILA Un espacioso piso alto en la calle Real, núm. 33, (Cuatro Calles) con cinco balcones exteriores, con suelos mosaico. Razón, calle de Guzmán, 2.—Frente a la iglesia de P.P. Jesuitas.

SE ALQUILA Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles núm. 12, con tres huecos a la de López Falcón. Razón, calle de Guzmán, 2.—Frente a la Iglesia de P. P. Jesuitas.

Doctor Manuel Marin Oculista del Hospital Provincial ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana. Consulta: De 7 a 9 mañana y de 1 a 5 tarde PUERTA DE PURCHENA NUMERO 3

Centro de Hemoglobina Salvador El único por sus propiedades en los estados anémicos Reconstituyente de la sangre Indispensable en la mayoría de las anovulaciones de la mujer FARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAS Plaza de Santo Domingo

VINO YODO-TÁNICO Y Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PÉREZ Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia. Sustituye al aceite de hígado de bacalao. De venta en Almería: Farmacia del autor, Paseo del Principis núm. 9.

¿POR QUÉ? ¿sufre usted tan intensamente? Si sus males provienen de las vías gastro-intestinales tome pronto DIGESTINA ARAGON y sus males acabarán. El mejor remedio conocido contra vómitos, acedias, malas digestiones, estreñimiento, dolor de estómago, falta de apetito, diarreas, y en general contra todos los males del estómago e intestinos. Pídale en farmacias y droguerías.

IMAGENES Y ALTARES Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de José Navas Premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remítete gratis cuantos datos solicites Imagen especial para la Coronación del Corazón de Jesús en el hogar Ancha de Santo Domingo, 1.— GRANADA Informará en Almería, con Híloose Caro, Puerta de Purchena

# GRAN BARATO DE TEJIDOS

Los grandes almacenes de LA ESTRELLA DE ORO, de JUAN MORATA, situados en la calle Real núm. 5, muy en breve serán trasladados a la calle de las Tiendas, núm. 15, y en su consecuencia el dueño de estos Almacenes pone en conocimiento del público en general que desde esta fecha realiza cuantas existencias hay, a mitad de su valor.

Especial rebaja en la pañería, lanería, sedería, abrigos de señora, chales pañetes de lana y algodón, pellizas y corsés.

## GRAN BARATO DE TEJIDOS

### La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

## Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol para las comidas - Es tónica -

Representante, Antonio Gómez Mayor

### BODEGAS GALLEGAS

MEDALLAS DE ORO

Santiago 1909 Valencia 1910

Pídanse en todas partes estos excelentes vinos

Vinos finos de mesa

Exportación a las Américas

PEABES-ORENSE (ESPAÑA)

La correspondencia debe dirigirse a

PEDRO ROMERO Y H. NO. 3 (Banqueros)

ORENSE

Agua mineral medicinal, natural, purificante, depurativa, anibitiosa y antibacilar.

### Rubinat-Llorach

Combate la polisarcia (obesidad) y toda clase de afecciones de 1 pi. l.

Aagua RUBINAT-LLORACH se recomienda sola cuando pueden compararse sus efectos con los de otras aguas. Produce el mismo resultado con menores dosis, siendo menos desagradable para tomar. - Venta anual en el extranjero, 3 millones de botellas. - No exige régimen alguno. - De venta en farmacias y droguerías.

Administración: Balmes, 22. - BARCELONA

### SE VENDE UN PIANO

En buenas condiciones. Darán razón establecimiento La Habanera, calle de Méndez Núñez.

### Fábrica de serrín LA LONJA

Arenys de Mar PARA PRECIOS Y CONTRATOS Informara: Don Manuél Cortes ALHAMA (ALMERIA)

### NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 centimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

### Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRINCIPE, 14.-ALMERIA.

### Bodegas franco-españolas

LOGROÑO

VINOS DE RIOJA

Depositario en Almería, D. Gervasio Losana Andrés.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros.

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

### Anisosa

### Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0'50, pta.

de glicero-coslatato de cal con CREOSOTAL Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. Frasco, 2'50 pta.

DEPOSITO DEB. BENEDICTO: San Bernardo, 41, MADRID VENTA: Principales Farmacias de España En Almería: J. J. Vivas Pérez, en Casvas de Vera Nicolás d. Sala. En Oria: Pedro Antonio Sánchez.

### No más purgas

Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derritimiento completo. 4.ª Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarario en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

### LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION